

EDICTO

ALEJANDRO TOSCANO GALLEGO, Notario de Antequera, con despacho en Calle Carreteros, número 16 Bajo, 29200 Antequera (Málaga).

HAGO SABER

I.- Que se está tramitando ante mí acta notarial de expediente de reanudación de tracto sucesivo interrumpido para inscribir en el Registro de la Propiedad los siguientes inmuebles:

1.- RÚSTICA.- Un molino llamado de la Torrecilla, situado en la Ribera Alta del Río de la Villa, de este término, marcado con el número veinticinco. La casa molino, hoy semiderruida, compuesta de portal, entrada, sala baja, cocina, trascocina, andén del movimiento de las dos pasadas de piedras donde encuentra una escalera que da paso a un pajar independiente del piso principal, cuadra, dos patios, con un postigo al ruedo de que se hará mérito y escalera de comunicación a la planta alta, que consta de antesala, sala principal con alcoba o gabinete, dos dormitorios y cuarto despensa y escalera que comunica al último piso, con un dormitorio en la primera meseta y un granero que compone dicho piso. La planta de todo este edificio que forma una figura muy irregular mide una superficie de seiscientos cincuenta y cuatro metros treinta y un centímetros cuadrados.

La entrada o descansadero comprendido entre el cauce y el camino de la Ribera con la superficie de doscientos un metros cuadrados. El ruedo de dicha casa-molino que se comprende entre dicho cauce y el terreno de la fábrica de los herederos de Rosalía Calle y los muros del Molino, quedando dentro de dicho ruedo un hoyo destinado a pudridero; midiendo aquel ciento veintiún metros, veinticinco centímetros cuadrados. Y las tierras accesorias al expresado edificio, que se encuentran limitadas por



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002532D300G5H7Q1J7W2H3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 12/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@_@firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 11:59:03
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2023 110 - 12/07/2023 14:51
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2023 17799 - 12/07/2023 11:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2023 3959 - 12/07/2023 11:58

ENTRADA: 202317799

Fecha: 12/07/2023

Hora: 11:58

Und. reg:01



el camino de la ribera, los muros del Molino que se describe, el río de la villa o Madre Vieja, hasta la fábrica de la Cruz de los herederos de Antonio López de Gamarra y prolongándose hasta encontrar el repetido Camino de la Ribera en la toma del agua de la fábrica de la Cruz que tiene parte de su obra y la rueda de movimiento dentro de ésta zona que mide cincuenta y cuatro áreas, sesenta y ocho centiáreas, equivalentes a diez celemines y doce estadales. El edificio molino, descansadero, ruedos y terrenos pertenecientes al mismo están limitados al Norte con el camino de la Ribera y terrenos de la Fábrica de los herederos de Rosalía Calle donde están colocadas las perchas de dicha fábrica; al Este, con la Madre Vieja del río nombrado de la Villa; al Sur, con la toma del agua de la fábrica de la Cruz y con esta fábrica; y al oeste, con el camino de la Ribera, quedando dentro el cauce que conduce las aguas al Molino y que mide desde la fábrica de la Cruz hasta sus muros ciento sesenta metros, quedando dentro de los límites marcados con una superficie de sesenta y cuatro áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, equivalentes a una fanega y cuatro estadales. En la actualidad sólo tiene una pasada de piedra.

SUPERFICIE REGISTRAL: Se remite el promotor a la que resulta de la nota simple informativa y que es la indicada en su descripción y que es de sesenta y cuatro áreas y cuarenta y cuatro centiáreas.

LINDEROS REGISTRALES: Se remite el promotor a la que resulta de la nota simple informativa y que es la indicada en su descripción y que son: Norte con el camino de la Ribera y terrenos de la Fábrica de los herederos de Rosalía Calle donde están colocadas las perchas de dicha fábrica; al Este, con la Madre Vieja del río nombrado de la Villa; al Sur, con la toma del agua de la fábrica de la Cruz y con esta fábrica; y al oeste, con el camino de la Ribera.

LINDEROS CATASTRALES: Norte, parcela 41 del polígono 109 del plano catastral de Antequera, titularidad catastral de Don Antonio Paradas Torres y Doña Juana Palacios Martín; Sur, en línea quebrada, el Río de la Villa, en la parte del mismo identificado como parcela 9008 del polígono 109 del plano catastral de Antequera, titularidad catastral del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la parcela 39 del mencionado polígono de Don Miguel Melero Marín y Doña Francisca Ávila Ruiz y la parcela 42 del meritado polígono, titularidad catastral de Gavino Pérez Corral; Este, en línea quebrada, la parcela 41 con la que también linda en parte al Norte



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002532D300G5H7Q1J7W2H3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 12/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@_@firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 11:59:03 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2023 110 - 12/07/2023 14:51 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2023 17799 - 12/07/2023 11:58 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2023 3959 - 12/07/2023 11:58

ENTRADA: 202317799
Fecha: 12/07/2023
Hora: 11:58
Und. reg:01



y el Río de la Villa, con el que también linda en parte al Sur; y Oeste, Camino de la Ribera, en la parte de este identificado como parcela 9021 del polígono 109, titularidad catastral del Ayuntamiento de Antequera.

LINDEROS ACTUALES: Los mismos que los señalados como linderos catastrales y además linda al Norte, Sur, Este y Oeste, con la finca que se describirá bajo el número 2 a continuación, titularidad del promotor de la presente.

INSCRIPCIÓN: Tomo 1093, libro 647, folio 77, finca 4356.

REFERENCIA CATASTRAL: 29015A109000380000TT (PARTE) y 29015A109090100000TD.

Las parcelas catastrales reseñadas, están amillaradas a nombre de Don Antonio Torres Curiel, la primera y la segunda a nombre de la Comunidad de Regantes y Usuarios del Río de la Villa.

2.- RÚSTICA.- Un salto o aprovechamiento de agua que se describe así: Río de la villa, derivada de la Presa de la Ciudad. Distancia a la Presa de la Ciudad; quinientos cincuenta metros. Caudal máximo aprovechable: seiscientos litros por segundo. Tiempo máximo del aprovechamiento; constante. Objeto del aprovechamiento; Industrial. Altura del salto, cinco metros y medio. Observaciones: no consume agua. Está obligada a devolverla limpia al caudal del Río de la villa. Está situado en término de Antequera. Este derecho fue reconocido en el convenio celebrado en cuatro de Junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Aprobado por el Gobierno Civil de la Provincia, en diez y siete del mismo mes y ratificado por dicha Autoridad, el ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y tres. Esta aprovechamiento está gravado con una servidumbre a favor de la parte de finca que adquirió Juan Mellado Rosal, de una toma de agua de un tubo de diez centímetros de diámetro, tomando antes de su entrada en las alcobas y en igualdad de condiciones que el resto del aprovechamiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002532D300G5H7Q1J7W2H3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 12/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 11:59:03
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2023 110 - 12/07/2023 14:51
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2023 17799 - 12/07/2023 11:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2023 3959 - 12/07/2023 11:58

ENTRADA: 202317799
Fecha: 12/07/2023
Hora: 11:58
Und. reg:01



SUPERFICIE REGISTRAL: Se remite el promotor a la que resulta de la nota simple informativa y que es la indicada en su descripción.

LINDEROS REGISTRALES: No constan linderos registrales para la finca descrita, según resulta de la nota simple informativa.

LINDEROS ACTUALES: Norte, Sur, Este y Oeste, con la parcela 38 del polígono 109 del plano catastral de Antequera y de la que forma parte, en la parte de la misma que se corresponde con la descrita anteriormente bajo el número 1; y además linda en parte al Este, con la parcela 9008 del polígono 109 del plano catastral de Antequera, que es el Río de la Villa, titularidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

INSCRIPCIÓN: Tomo 1093, libro 647, folio 79, finca 17792.

REFERENCIA CATASTRAL: 29015A109000380000TT (PARTE).
La parcela catastral de la que forma parte la descrita y cuyo número ha sido reseñado anteriormente, está amillarada a nombre de Don Antonio Torres Curiel.

II.- Los promotores del expediente son: DON JOSE MANUEL SERRANO LOPEZ, con DNI NIF, 2533**** *.

III.- De conformidad con el artículo 208, Segunda, 3ª, y el art. 203.1 Quinta de la Ley Hipotecaria, se notifica la presente tramitación a **HEREDEROS DE ROSALIA CALLE, DON ANTONIO PARADAS TORRES, DOÑA JUANA PALACIOS MARTÍN, MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO, DON MIGUEL MELERO MARÍN, DOÑA FRANCISCA ÁVILA RUIZ, DON GAVINO PÉREZ CORRAL, AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA, COMUNIDAD DE REGANTES Y USUARIOS DEL RIO DE LA VILLA, HOSTELERÍA Y RECREO ROL, S.L., DON RAFAEL LÓPEZ RUIZ, DOÑA CARMEN GIL FERNÁNDEZ, DON ANTONIO TORRES CURIEL, DOÑA MARIA DE LA VISITACIÓN MENCÍA COLLADO Y DE ALCAZAR, MARQUESA DEL VALLE DE LA PALOMA Y VIUDA DE VIANA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR DE FAUSTO DE SAAVEDRA Y COLADO, MARQUÉS DE LA COQUILLA Y DE VIANA, DON JUAN MELLADO ROSAL, O SUS POSIBLES HEREDEROS,** y a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre la finca antes reseñada.

Tales derechos podrán inscribirse o anotarse en los términos que resulten del documento público de adquisición. La omisión de la inscripción o anotación puede deparar perjuicio.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002532D300G5H7Q1J7W2H3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 12/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@_@firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 11:59:03
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2023 110 - 12/07/2023 14:51
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2023 17799 - 12/07/2023 11:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2023 3959 - 12/07/2023 11:58

ENTRADA: 202317799
Fecha: 12/07/2023
Hora: 11:58
Und. reg:01



Cualquier interesado tiene derecho a comparecer en la Notaría, examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas escritas de su derecho en el plazo de un mes.

En Antequera a once de julio de dos mil veintitrés.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002532D300G5H7Q1J7W2H3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 12/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 11:59:03
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2023 110 - 12/07/2023 14:51
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2023 17799 - 12/07/2023 11:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2023 3959 - 12/07/2023 11:58

ENTRADA: 202317799
Fecha: 12/07/2023
Hora: 11:58
Und. reg:01





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002532D300G5H7Q1J7W2H3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTEQUERA - 12/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/07/2023 11:59:03
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2023 110 - 12/07/2023 14:51
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2023 17799 - 12/07/2023 11:58
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 03101 2023 3959 - 12/07/2023 11:58

ENTRADA: 202317799
Fecha: 12/07/2023
Hora: 11:58
Und. reg:01

